

EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Jueves 22 de Junio de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.986

Dificultades á granel

Los que sólo se guían por el pesimismo, deben estar muy satisfechos del aspecto que ofrece la cosa pública. Las nuevas leyes de Hacienda están levantando tales protestas y enfundran tan malos humores, que si no se plegan á encauzar los problemas, por un lado sucumbirá, en caótica confusión, lo bueno que lo malo de los planes del Sr. Villaverde, y por otro se habrá creado una situación de resistencia y de hostilidad, que hará muy difícil la obra de los gobiernos sucesivos.

Y también esto deben mirarlo con atención los hombres de gobierno.

Ha sido un deplorable error no haber empezado por castigar los gastos en armonía con la presente situación del país—situación de recogimiento y de sobriedad,—y por otro lado haber debido verse que el atacar de una vez tantos intereses, algunos muy poderosos, era meterse en una empresa verdaderamente temeraria, y más tratándose de nuestro temperamento tan propano á la indisciplina.

Nadie puede saber á la hora presente lo que va á ocurrir con motivo de la discusión del presupuesto.

A la actitud de las oposiciones y de los intereses lastimados, hay que añadir ahora que el Gobierno anda desunido, precisamente en un momento en que debía presentarse más compacto.

El ministro de la Guerra tira por un lado; el de Hacienda por otro, y el señor Silveira vacila, duda y no se resuelve á tomar un rumbo fijo.

Ya estas dificultades serían formidables por sí solas; pero se han acrecentado por consecuencia del discurso que ayer pronunció en el Senado el Sr. Durán y Bas, contestando al señor Martínez del Campo.

«Desde el momento—dijo—en que aquí tenemos una agregación en su mayor parte de Estados antiguos, reinos independientes que, por las circunstancias que fuere, no se han fundido en uno porque no han tenido una idea política, como la ha tenido Italia, ni una idea política internacional como la ha tenido Alemania, y que se conserva como Inglaterra y otras muchas naciones, formando un compuesto de elementos diversos de gran vitalidad, porque se la da la historia honrosa que tienen, es necesario respetar esas vitalidades; porque los pueblos que se funden y suman no son los más fuertes, sino aquellos que teniendo idéntico lo que es de naturaleza humana, tienen de diverso lo que es de la personalidad especial del individuo. ¿Dónde se encuentran aquí tendencias de eso que el Sr. Martínez del Campo decía, ó calificaba de regionalismo, que, en otros términos, es el separatismo, cuando el regionalismo no es el separatismo? No he de ocupar con esta cuestión á la Cámara, que considero impropia de ella, para definir las tendencias regionalistas. Tenga S. S. en cuenta que nadie podrá decir que me ha oído usar como idea propia esa palabra, ni que me ha visto asistir á ninguna reunión en que se tratase de sostener esas ideas. Se me acusa de reaccionario, cuando, por el contrario, los que están verdaderamente rezagados de la ciencia y tendencia modernas son los que siguen viviendo en la idea unitaria; lo mismo en la legislación que en materia civil.»

Estos conceptos del Sr. Durán y Bas, y algunos otros del propio estilo, causaron impresión poco agradable en la alta Cámara, dando lugar á réplicas vehementes de los Sres. Martínez del Campo y Dávila, y á una actitud también bastante dolorida de parte del señor ministro de Gracia y Justicia.

En esta temperatura se levantó ayer la sesión, y hoy se espera con curiosidad lo que pueda decir el Sr. Silveira en el resumen del debate, si es que el desarrollo del asunto ofrece hoy estado para que pueda intervenir el jefe del Gobierno.

No seríamos, sin embargo, justos, si no manifestáramos que nada dijo ayer el Sr. Durán y Bas que no fuera bien sabido antes de jurar su cargo de ministro, y que no sería el regionalismo tan peligroso si todos los que lo profesan tuvieran la elevación de ideas y el patriotismo que nos complacemos en reconocer en el señor ministro de Gracia y Justicia.

Desgraciadamente apuntan suspicacias y amenazas de cierto género por

los que en Cataluña cultivan espacialmente la tesis; y esto puede explicar, en una buena parte, aun más que las palabras del Sr. Durán y Bas, la actitud de recelo que ayer se hizo patente en el Senado.

Consejo de ministros

El celebrado anoche en la Presidencia fué muy breve, pues estuvo reunido poco más de media hora. Los ministros fueron poco explícitos con los periodistas.

El presidente del Consejo habló de la protesta que se observa entre los militares por ciertos proyectos del presupuesto; pero, según dice *El Liberal*, ante la actitud de los ministros, que hacía imposible por el momento hallar los términos de una solución satisfactoria, desistió de entrar de lleno en la cuestión, para no llegar á un punto en que se hiciera inevitable el planteamiento oficial de la crisis.

La situación quedó, por consiguiente, como antes de comenzar el Consejo, si bien con algún mayor descontento entre los ministros, á juzgar por la cara larga—añade—que á todos ellos les puso la brevísima reunión.

El Sr. Silveira dió luego cuenta de un telegrama de nuestro representante en Berlín participando que el Reichstag ha aprobado en segunda lectura el tratado de cesión á Alemania de las posesiones españolas de Oceanía.

El ministro de la Gobernación leyó el siguiente telegrama del gobernador de Barcelona:

«Gobernador á ministro de la Guerra: Verificada manifestación gramíes de la Liga Industrial y Comercio, habiendo sido numerosa y con el mayor orden.

Me han entregado exposición dirigida al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, pidiendo rebaja de impuestos. La enviaré á su destino en el correo de mañana.»

Se leyó un despacho del general Jaramillo.

Comunica que no ha regresado la comisión que fué á gestionar la libertad de los prisioneros españoles; añade que ha encontrado algunas facilidades para su gestión; pero el informe oficial no hace esperar un éxito satisfactorio.

Crea el Gobierno que será necesaria la marcha del Sr. Capriles con la comisión, para practicar las nuevas gestiones.

El ministro de la Guerra recibió, momentos después de comenzar el Consejo, una comunicación del capitán general de Madrid, dando cuenta de haber sido condecorado á muerte el soldado Francisco Pacheco.

Los Sres. Silveira y Villaverde dieron cuenta de la entrevista que habían celebrado con el Sr. Sagasta, participando que llegaron al acuerdo de que se conceda una autorización al Gobierno para aplicar en 1.º de Julio el proyecto de Hacienda que se estime de mayor urgencia, relativo al impuesto de 20 por 100 sobre la renta, sin perjuicio de discutirlo luego con toda la amplitud que se estime necesaria.

Se examinaron cuatro expedientes de indulto de pena capital, de los cuales solamente se concedió uno.

Y se despacharon varios expedientes de Hacienda de poca importancia.

También hablaron los ministros de los debates parlamentarios, acordándose que el presidente asistiera hoy á la sesión del Senado.

Terminado el Consejo, los Sres. Silveira y Dato se dirigieron á Gobernación, en donde esperaba el gobernador de Madrid, celebrando una larga conferencia relacionada con los rumores que han circulado sobre la actitud de clases importantes con motivo de los presupuestos.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

El general Weyler

El Ejército Español publicó anoche la opinión de los generales Weyler y Lopez Dominguez:

«En todos los departamentos ministeriales—ha dicho el general Weyler—han debido hacerse economías, castigando con mano firme y dura tanto el gasto inútil, y siendo general este sentido, haberlo llevado también al ejército, porque también en el ejército hay muchos gastos de que se puede prescindir, atendido lo apremiante de la situación.

Respecto á lo que con el ejército se hace en ese proyecto de presupuestos, no tiene nombre. El proyecto de clases pasivas es en absoluto intolerable y el ministro no puede dar efecto retroactivo á las leyes, á cuyo amparo se han adquirido los derechos que en ese proyecto trata de vulnerar.

La idea de entorpecer y dificultar los retiros no puede ser más inoportuna, hoy precisamente que el interés no sólo del individuo, sino de la colectividad y del Estado, estriba precisamente en lo contrario.

El general Lopez Dominguez

Opina que los presupuestos son malos; que debían responder á la pobreza del país, castigando los gastos y suprimiendo la mitad ó la tercera parte de los empleados.

responder á lo que la patria puede esperar de él pero un año, dos años, hubiera podido aplazar esas verdaderas necesidades, renunciando á las atenciones del personal y á las más indispensables en el régimen administrativo.»

«Pero no se ha hecho así, y con qué derecho se van á imponer tantas gabelas al contribuyente, cuando se le presenta un presupuesto con un aumento extraordinario, y se le muestra que el ministro de la Guerra gasta grandes cantidades en un innecesario cambio de guardias, que no conduce á nada, y á nada conduce y no reduce nada? Son más de dos millones lo que costará esa contradanza de cuerpos que van y vienen de un lado para otro, sin que se sepa para qué ni por qué motivo; pero aunque fueran las 148.000 pesetas que ha dicho el general Polavieja, aunque fueran muchas menos, ¿cómo disculpar ese gasto en un país en que, para atender á esos gastos, se le hace la vida imposible al contribuyente? Los militares forman parte del país y sufrirán también las consecuencias de la carestía que van á tener todos los artículos.

Ahora mismo está el ministro ocupándose en cambios de uniforme. ¿De dónde va á sacar la millonada que esto representa? ¿Y qué oportunidad es esta de tal cambio cuando la mitad de la oficialidad acaba de regresar de las colonias y se ha hecho ya uniforme?»

La minoría liberal

En la conferencia que celebraron ayer con el Sr. Sagasta los ex ministros liberales Sres. Moret, Puigcerver y Salvador y los diputados que pertenecen á la comisión de Presupuestos, convinieron en que la minoría liberal no creará dificultades al Gobierno para que se pague, con arreglo al nuevo presupuesto, el cupon de 1.º de Julio.

Para ello no se opondrán los liberales á que se apruebe el impuesto sobre utilidades solo en la parte referente al 20 por 100 que grave á la renta, pero nada más. Si el señor Villaverde quisiera que todo el proyecto pasara antes del 1.º de Julio, la minoría presentaría votos particulares.

Esto mismo expusieron luego los liberales en la comisión de Presupuestos.

Sagasta, Silveira y Villaverde

Á última hora se reunieron en el Congreso los Sres. Sagasta, Silveira y Villaverde. Estuvieron conferenciando algún tiempo acerca de los deseos manifestados por el ministro de Hacienda para que con toda urgencia se aprueben los proyectos de amortización y de impuesto sobre las utilidades.

El jefe del partido liberal puso en conocimiento de los Sres. Silveira y Villaverde lo que habían acordado poco tiempo antes los ex ministros é individuos de la comisión, en la reunión por él presidida, afirmando que el partido liberal no puede hacer más concesiones en lo que se refiere á esos tres proyectos declarados urgentes por el Gobierno.

Se llegó á un acuerdo, que consiste en que se segregue del proyecto de impuesto sobre utilidades lo que se refiere al 20 por 100 de la renta, y que eso sea lo que se discute y apruebe.

La comisión emitirá dictámen en seguida, y en esta semana se ultimaré el debate en el Congreso acerca de esos proyectos.

Los jefes de minoría

Hoy ha conferenciado el Sr. Silveira con los jefes de las otras minorías, para recabar su apoyo en la aprobación del proyecto de referencia.

Parece que el Sr. Romero Robledo y los republicanos no pondrán dificultades á los deseos del Gobierno.

El Círculo de la Unión Mercantil

Anoche se reunió la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial con objeto de tomar acuerdos relacionados con los proyectos de presupuestos, y después de una detenida discusión, se acordó en principio estar preparados para celebrar una junta general extraordinaria, á la que se invitará á las representaciones de los demás organismos existentes en Madrid, con objeto de ejercer una acción común.

Los militares y los marinos.—Disgusto.—Cuatrocientos retiros.—Acuerdos.

Los proyectos del ministro de Hacienda han disgustado bastante á los militares y marinos por el aumento que se les hace en el impuesto sobre el sueldo, y por las modificaciones que se introducen en la regulación de los derechos pasivos, á tal punto que, según vemos en *La Correspondencia*, pasan de 400 las solicitudes presentadas estos días por jefes y oficiales pidiendo su retiro.

Los diputados militares y marinos se reunieron ayer en el Congreso y acordaron presentar á los ministros de la Guerra y de Marina algunas observaciones encaminadas á que los proyectos del ministro de Hacienda no tengan efecto retroactivo en lo que se refiere á derechos pasivos; á proponer que sea más equitativo el descuento que se les impona y pedir alguna reducción en los tipos diversos de las cédulas personales.

Actitud del general Polavieja

Al despachar ayer con la Reina el general Polavieja, permaneció largo rato en la cámara regia. Después de confaración con el diputado de la mayoría coronel Sr. Seguí, un poco más tarde estuvo breves minutos en el Congreso hablando con su hermano político y también diputado de la mayoría señor marqués de las Cuevas del Becerro.

Apenas se ausentó de la Cámara el ministro, el señor marqués de las Cuevas del Becerro, habiendo con varios amigos, manifestó que presentaría una enmienda al proyecto de clases pasivas, oponiéndose abiertamente á que se dé efecto retroactivo á cuanto se refiere á los derechos pasivos de los militares, retiro y abono del tiempo de campaña.

Poco después de estas conferencias, decía que el general Polavieja se manifestaba sorprendido de mucho de lo que en la obra del Sr. Villaverde se refiere á las clases militares.

«Yo no sabía—dijo el general Polavieja—que en los proyectos de Hacienda fuera comprendido eso que se refiere á los derechos pasivos ni nada que grave á los militares en mayor proporción que á los elementos civiles. Ahora que me entero, protesto de ello, y afirmo que haré cuestión de Gabinete en que no prospere nada de eso. Los militares pueden estar seguros de mi concurso.

Esto mismo suponen algunos periódicos que el ministro de la Guerra manifestó á la Reina cuando por la mañana fué al despacho.

La Reina—según parece—habló de ello con el Sr. Silveira, cuando más tarde estuvo el presidente del Consejo en Palacio.

A esto hay que añadir que el Sr. Silveira hablaba poco después en el sentido de que el ministro de Hacienda debía transigir.

Villaverde y Polavieja

Estuvo el Sr. Villaverde algunos ratos en los pasillos del Congreso, y allí le hablaron de la actitud del general Polavieja y de los diputados militares.

El ministro de Hacienda contestó: «No es posible que el ministro de la Guerra diga ahora que no conoce el proyecto de clases pasivas ni otros detalles del presupuesto.

El proyecto lo llevé yo á Consejo hace mes y medio, y en Consejo se discutió y se aprobó.

El presupuesto lo mandé á todos los ministros, y Polavieja lo tuvo en su poder para estudiarlo.

Todo cuanto mis proyectos contienen lo conocía Polavieja.»

Los diputados militares y el general Polavieja

El ministro de la Guerra recibió anoche, momentos antes de marchar al Consejo de ministros, á una comisión de diputados militares, y reiteró que les prestaría su apoyo.

Los diputados marinos y militares presentaron enmiendas á los presupuestos.

Impresiones pesimistas

Algunos periódicos hablan ya de la dimisión del ministro de la Guerra, y otros del cansancio del ministro de Hacienda, por consecuencia de la hostilidad que suscitan sus proyectos.

El Banco de España

El Consejo del Banco celebró sesión ayer tarde, iniciándose por algunos consejeros la idea de que en vista de los proyectos de Hacienda con relación á igual establecimiento de crédito, el Banco debía abstenerse de poner el aval á las obligaciones del Banco y Tesoro, que han de ser renovadas en 30 del corriente, á virtud de la ley de Tesorerías.

No recayó acuerdo definitivo, dejándose apazado el asunto para otro Consejo. Sin embargo, parece que no llegará á aprobarse. Después de esta reunión conferenció con el Sr. Villaverde en el Congreso, como dijimos anoche, una comisión de consejeros de dicho establecimiento de crédito.

El ministro de Hacienda les dijo que era voluntario el que los tenedores de obligaciones del Tesoro acudirían ó no al nuevo empréstito, y que, por lo tanto, no había sobre esto cuestión.

Los gamacistas

En casa del Sr. Maura se reunieron anoche varios de los diputados gamacistas para tratar de los presupuestos, ratificando su resolución de combatirlos.

El Sr. Monares leyó un telegrama de Zaragoza, en el cual le dicen que todos los fabricantes de alcoholes se darán de baja en la industria de aprobarse el proyecto.

Telegrama del Sr. Paraiso

El Sr. Paraiso, después de la reunión de la comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, dirigió anoche á Zaragoza el telegrama siguiente:

«Comprendo bien que Zaragoza, siguiendo el ejemplo del resto de España, proteste vivamente contra unos presupuestos que constituyen el mayor de los agravios al país. La comisión permanente ha dicho y hablado cuanto tenía que hablar y decir. Constituyéndonos hombres de corazón y de palabra y dignos de los intereses generales del país y especiales de Zaragoza, torpemente comprometidos, el humilde presidente de su Cámara de Comercio, reclama el sitio de honor.—Paraiso.»

Los gremios

La junta sindical ha dirigido una excitación á los gremios de Madrid para que se reúnan separadamente, se ocupen de los presupuestos y comuniquen á la junta en el más breve plazo posible su impresión acerca de la obra del Sr. Villaverde.

Huelva

Huelva 20.—Esta Cámara de Comercio, sin desconocer la necesidad de aumentar los ingresos, se fija en el aumento que resulta en los gastos, lo que juzga un contrasentido.

Los diferentes impuestos que se trata de crear y el aumento sobre los establecidos, sería causa de la paralización de los negocios, de la retirada del capital extranjero y envío del español á otros países.

Así, pues, se considera preciso disminuir los gastos y aumentar los ingresos, cuidando de no ahuyentar el capital extranjero.

El presidente de la Cámara, Vazquez Lopez.

Valladolid

Valladolid 20.—Reconocemos que la obra de los presupuestos generales representa un estudio laborioso, que denuncia en el ministro de Hacienda muy estimables condiciones, que no obstante resultan ineficaces para ocultar al país la falta del concurso del resto de los ministros.

Conceptuamos imposible que los contribuyentes soporten tamaños sacrificios, si no se les predica con el ejemplo, introduciendo en todos los departamentos radicales economías.

El presidente de la Cámara, Vallejo.

Coruña

Coruña 21.—Mi opinión respecto de los presupuestos es que son un burla sangrienta hecha á la pobreza del país.

El presidente de la Cámara de Comercio, Martínez.

Valencia

Valencia 21.—La Liga de propietarios de Valencia cree injusto sostener el recargo á la contribución urbana, y protesta de que en los nuevos presupuestos no se hagan concesiones que permitan sobrelevar tan excesiva tributación.

El presidente de la Liga ha telegrafiado en este sentido al Sr. Silveira y á la Asociación de Proprietarios de Madrid.

Vigo

Vigo 21.—Esta Cámara considera imposible soportar la enormidad de los sacrificios que imponen los presupuestos.

Entiende que no se fomenta la riqueza nacional sacrificando á los contribuyentes para continuar los vicios de los organismos actuales.

Redujérase el personal y material de Guerra, Marina, ministerios, Consejos, direcciones, diócesis, delegaciones y gobiernos de provincia, y justificárase el exigir resignación á los contribuyentes.

Lo que interesa al país son las reformas administrativas, el fomento del crédito y la dignificación de la honra nacional.

Los azucareros

Granada 21.—Los fabricantes han acordado trasladarse á Madrid, para tratar de demostrar al ministro que el proyecto sobre tributación de los azúcares hace imposible la fabricación peninsular.

No rechazan los fabricantes un aumento razonable en la contribución, reconociendo que los sacrificios deben repartirse equitativamente entre todos los españoles; pero lo que pide el Gobierno es la completa ruina, que nadie puede aceptar, y antes de sufrir es lógico abandonar el negocio.

Si las gestiones que practiquen los fabricantes resultan infructuosas, no se irán las fábricas, dejando al Gobierno la responsabilidad de los acontecimientos.

Logroño

Logroño 20.—La Cámara de Comercio, reunida con objeto de examinar los nuevos presupuestos, ha acordado nombrar una ponencia para hacer de aquellos un detenido estudio.

Determinó dirigir telegrama para protestar energicamente de los nuevos gravámenes que recargan á los productores, sin hacer las grandes economías que esperaba el país.

Los agricultores consideran los proyectos sobre azúcares y alcoholes como la ruina completa de esta región.

Proyectase un meeting de protesta. El presidente, Pedro La Riva.

La reunión de la Cámara terminó en medio de la mayor animación.

Soria

Soria 22.—Reunida la Cámara de Comercio, ha acordado juzgar inadmisibles los presupuestos presentados á las Cortes por el ministro de Hacienda, y que los Cuerpos Colegiados deben formar otros basados en las conclusiones aprobadas por las Asambleas de las Cámaras de Comercio y de Productores de Zaragoza, é inspirados en la situación del país, que no pueda soportar las cargas que pretenden echar sobre sus hombros.

Los empleados de ferro-carriles

Entre los empleados de ferro-carriles se nota gran disgusto por los impuestos de los nuevos presupuestos.

Los de Zaragoza trabajan para ponerse de acuerdo con sus 50.000 compañeros de toda España para protestar.

Fiesta en Palacio

En las habitaciones particulares de S. A. la Infanta doña Isabel, y ante la Familia Real y la alta servidumbre de Palacio, dió ayer una representación de la comedia *Guerra in tempo di pace*, la compañía que dirige la eminente actriz italiana Teresa Mariani.

Todos los artistas escucharon de labios de las augustas personas justas y entusiastas frases de alabanzas por lo admirablemente que interpretaron la preciosa comedia italiana.

EL "MEETING" DEL SÁBADO

A las diez se reunieron anoche en el local de la Asociación de la Prensa los directores de varios periódicos y representantes de los distintos organismos que han manifestado interés en la revisión del proceso de Montjuich.

En nombre de los socialistas invitados á la conferencia, declaró Pablo Iglesias que su partido estaría representado en el meeting por dos individuos, y añadió que los representantes del socialismo salvaban su voto en el caso de que los partidos políticos hubieran sido invitados como tales, porque tenían por una candidez la invitación á organismos complicados más ó menos en aquello contra lo que se va á protestar.

Esta manifestación de Iglesias se adicionó el compañero Quejido, el presidente del Casino progresista y democrático y el Sr. Sol y Ortega.

Se tomaron á guisa de acuerdos, entre ellos el de que el anunciado meeting se celebre definitivamente el próximo sábado, á las nueve de la noche, en el Fronton Central; que se haga un llamamiento á todas las clases sociales por medio de carteles y en la prensa, con objeto de que el seto revista los caracteres de una manifestación nacional.

El ilustre orador demócrata Sr. Moret, definiendo á los grupos de la comisión organizadora, ha acordado á hablar en el meeting.

El Sr. Sanchez Roman ha declinado su intervención, fundándose en haber ejercido funciones de carácter público, como fiscal del Tribunal Supremo, que entienda incompatible con su asistencia al meeting.

TEATRO DE LA COMEDIA

LAS VIRGENES, comedia en cuatro actos, de Marco Praga.

Si la representación de esta obra hubiera precedido á la de *Le Roséno*, *Fernanda* y alguna otra, de seguro hubiera excitado más el interés del público y hubiera sido, en consecuencia, más vivo el agrado con que la comedia de anoche fué acogida.

El personaje principal de *Las Virgenes* es una mujer, *Paulina*, que en su adolescencia, desdichada completamente por su madre, fué víctima de una violencia que le arrebató su doncelez.

Este triste suceso, que por suerte no tuvo otras consecuencias, determina en el ánimo de la protagonista una honda tristeza; sin embargo de que su conciencia, como es lógico, no la acusa ni remuerde, ya que su voluntad fué ajena á la comisión de aquel crimen.

Por lo que se vé, el tipo moral que se ofrece á la vista del espectador en esta comedia, es análogo al de la heroína de *Le Roséno*, á la de *Fernanda* y aun al mismo de *Dionisia*, por más que sean distintas las causas ó los hechos que antes de comenzar la acción dramática se hayan producido.

De aquí nace para cuantos hayan asistido á las representaciones de las expresadas obras, una repeticion que no puede menos de coacer en perjuicio de la estrenada anoche.

Y no se limitan las analogías al personaje principal de dichas producciones, sino que comparada con la primera de las que se ha citado, son aquellas mayores, puesto que el primer acto es, en su casi totalidad, el mismo en *Las Virgenes* que en *Le Roséno*, exceptuando alguna que otra crudeza más bien de acción que de palabra que en esta última se vé.

En lo que se diferencia especialmente la obra de Marco Praga de todas las otras, es en el fin que sin duda persigue, y al cual se debe la ejecución de su trabajo.

Mostrar que en la mujer la virginidad del alma, es más estimable que la del cuerpo.

Y así debe ser, por lo menos, para todos aquellos que puedan ó quieran prescindir de una de las cosas.

Para demostrar su propósito, al lado de *Paulina* presenta el dramaturgo italiano dos hermanas, que si es verdad que conciben lo que á aquella le fué robado, en cambio han perdido todos los hermosos atributos que con el nombre de pudor, honestidad, recato y modestia se engalanan las doncellas virtuosas y que constituyen su más preciado atractivo.

Los dos primeros actos, ó sea la mitad de la comedia, está dedicado, puede decirse, á las hermanas. Y es realmente primorosa y diestra la pintura de sus caracteres, vida y costumbres, y admirables la viveza, el donaire y la alegría de *Nini*, *Sciens* y su madre, así como de cuando visitan su casa; destacándose en este cuadro con vigoroso y sombrio relieve la figura de la melancólica *Paulina*.

Los dos últimos cuadros están consagrados á esta desdichada, que después de haber convenido su matrimonio con el hombre á quien ama entrañablemente, se ve obligada, sobre todo por su delicadeza y su conciencia, á declarar á éste que no es digna de recibir y llevar su nombre.

Y para realizar más el tipo moral de la protagonista, coloca á ésta en el trance de romper para siempre con su novio, que la propone vivir con él como amante.

Y éste, que es el rasgo que el autor ha considerado seguramente como el de más valía de toda la obra, puesto que lo coloca en el final como desenlace y término de su trabajo, es, para mí, falso de todo punto. El menos lógico, dado el ardiente amor y el gran corazón que en *Paulina* y *Dario* se ha completado en pintar y demostrar Marco Praga.

Este es un final pensado, no sentido. El final que se impone por la fuerza misma de los hechos establecidos, es totalmente opuesto al que el autor ha elegido, impulsado por móviles extraños á la obra artística.

¿No es *Paulina* víctima inocente de un acto brutal?

¿No muestra *Dario* en todo el curso de la representación sentimientos nobles y generosos, y además carácter elevado é independiente? ¿No ama con locura á *Paulina*? ¿Pues por qué se resigna á separarse de ella para siempre, cuando ésta rechaza, como es natural, indignada y dolida, la afrentosa unión que *Dario* la propone?

¿Cómo este no se arrepiente en el instante mismo, y la ofrece con su mano y su nombre una débil compensación de la horrible desventura que aquella sufre?

Por eso, y no porque deje de ser *efectista*, según se dice, es por lo que no agrada ni ha de agradar al público, que todo puede donarlo en las obras dramáticas, menos la falta de lógica y la verosimilitud, ya sea en los sucesos, ya en los sentimientos.

Nada que haya aplaudido á la señora *Mariani* en *Zed*, podría sospechar que llegase á interpretar el personaje de *Paulina* como la iustre actriz lo hace. Es en *Las Virgenes* la personificación misma de la honestidad y del pudor. Todo el público estaba admirado de que con igual perfección pudiera hacer una misma artista papeles tan opuestos.

Es su mayor elogio. El Sr. Zamplari y el Sr. Ferrero, como los demás actores, desempeñaron notablemente su parte.

Arturo Perera.

Consejo de guerra

Sentencia de muerte

Anoche, á las ocho, se reunió en las Prisiones Militares el Consejo de guerra ordinario para juzgar al soldado Francisco Pacheco, que hace tres días sufrió graves heridas á una mujer de vida airada y á un teniente de la Escuela de Guerra.

Presidido el coronel del regimiento de María Cristina, Sr. Jurado, y actuaba de fiscal militar el teniente coronel de Infantería Sr. Vicente.

Los vocales pertenecían á Ingenieros, Infantería y Caballería.

Al acto asistió el reo.

La defensa estaba encomendada al teniente de Caballería D. Luis Campos.

El fiscal comenzó haciendo un resumen de los hechos, apreciando las agravantes de premeditación y alevosía y la circunstancia de que el teniente García fué herido en acto de servicio y sin que le diera el reo tiempo para defenderse.

Después pidió para Francisco Pacheco la última pena.

El defensor, Sr. Campos, apreció las atenuantes de arretrato y obediencia, puso de relieve los buenos antecedentes del reo y pidió para su defendido la pena de reclusión militar temporal en su grado medio, ó sean catorce años, ocho meses y un día.

Terminado el informe fué retirado á su celda el reo.

Seguidamente se retiró el Consejo é deliberó, tardando largo rato en proferir la sentencia.

Sobre el fallo se guardó absoluta reserva, pero pronto se supo que el Consejo acordó por unanimidad que el reo fuera fusilado.

Redactada y firmada la sentencia fué entregada con la sumaria al capitán general, Sr. Jimenez Castellanos, quien llamó á su despacho al general jefe de Estado Mayor y al auditor, durante la conferencia hasta la una y media de la madrugada.

La sentencia fué aprobada por el auditor y por el capitán general.

En su consecuencia esta noche será puesto en capilla el soldado Francisco Pacheco y mañana al amanecer será fusilado.

Al tener noticia de la sentencia, varias importantes personalidades han comenzado á gestionar el indulto del reo.

ASAMBLEA REPUBLICANA

Celebró anoche su tercera sesión en el teatro Martín, poniéndose á discusión las bases para la continuación de la fusión republicana.

Después de examinadas las ocho primeras bases, y como hubiera grandes divergencias de criterio entre los concurrentes, se acordó que los representantes lleven hoy á la Asamblea soluciones concretas, que habrán de presentar en forma de mocion, para que el directorio las tenga en cuenta.

Los prisioneros ESPAÑOLES

El Sr. Silvea y el ministro de la Guerra confirmaron ayer las noticias particulares de que Aguinaldo se negaba á dar libertad á los prisioneros españoles, pretextando que, con arreglo al Tratado de París, correspondían aquellas gestiones á los norteamericanos.

Caída la soberanía de España en Filipinas y comprometidos los norteamericanos por el Tratado de París á obtener la libertad de los prisioneros españoles, éstos son considerados por los filipinos como prisioneros norteamericanos.

Además el Gobierno no tiene noticia de la comision que ha ido al campo rebelde á negociar la libertad de los prisioneros.

En vista de esto, el Gobierno español se propone gestionar por la vía diplomática la libertad de los prisioneros que están en poder de los tagalos.

Combinacion militar

S. M. la Reina firmó ayer una extensa combinacion militar, como resultado de la nueva organizacion del ejército; en total, más de cien decretos.

También se firmó el nombramiento del general Ochoando para la presidencia de la Junta de Fomento de la cria caballar, y el del general Luque para capitán general de Andalucía.

Circo de Colon

Funcion benéfica

La funcion de anoche se celebraba á beneficio de la Real Asociacion de Beneficencia de la parroquia de Santa Bárbara, que preside la señora condesa de Aguilar de Insustillas, y el circo estuvo brillantísimo.

Ocupaba el palco régio S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada por la marquesa de Nájera y el Sr. Cosío.

Al entrar y salir en el circo, S. A. fué saludada cariñosamente por el público.

En los demás palcos se hallaban la condesa de Aguilar de Insustillas, con sus hijas; marquesa de Valdefuente, con sus hijas; marquesa de Carvajal, marquesa de Somoza, con sus hermanas y la señorita de Artaaga y Echegui; condesa de Coles, con sus hijas y las señoritas de Peña Ramiro y Pérez Hernández; marquesa de Navamorcuende, con sus hijas la señora de Hurtado de Amézaga y la marquesa de San Roman y la señorita de Vilana; la embajadora de Francia, con la de Alemania y sus hijas; y la señora de Vargas; duquesa de Nájera, con la marquesa de Guadalupe y la señora de Vazquez; baronesa de Horeaga, con las señoritas de Silva y Xifre; marquesa de la Laguna, con sus hijas y la señora de la Marquesa de Aguiar; marquesa del Risco; duquesa de Sotomayor, con las señoritas de Martínez de Irujo; señora y señorita de Pablos; marquesa de Portago, señora de Núñez de Prado, marquesa de Monte-Agudo, baronesa del Castillo de Chirel, con sus hijas; señora y señorita de Comyn, con la marquesa de Novallas y sus hijas; duquesa de Almodovar, con sus hijas; duquesa de San Carlos, con su hija; duquesa de Montellano, con la señorita de Stuart.

En sillitas habia también selecta concurrencia, y el público todo salió muy satisfecho de la funcion, cuyo programa era escogido, siendo muy aplaudidos todos los artistas de la notable compañía.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El Sr. Martínez del Campo se niega en el banco azul, en sustancia, la integridad de la patria, y se cree que no está integramente constituida la unidad nacional.

El Sr. Martínez del Campo con menos importancia apareció el cantonalismo. Ahí está el regionalismo, que nos llama atrasados é ignorantes á los que defendemos la unidad constitucional de la patria, y modernistas y reformadores á los que quieren traernos su division y desmembramiento.

Ahi tenéis bien claro el pensamiento de un ministro de la Corona, según el cual la nación no está constituida en unidad, y vive cada uno de los antiguos reinos, y de este principio deriva las naturales consecuencias, olvidando que no es ésta la ocasion de plantear tales problemas, sino la de afirmar más que nunca la personalidad única del Estado español.

No puede creer que el jefe del Gobierno, cuando se entera, preste su asentimiento á concepto de tanta gravedad; no podrá consentir el Sr. Silvea que desde el banco azul se niegue la unidad de la patria.

El Sr. Durán y Basí ¿Quién la ha negado?

El Sr. Martínez del Campo: Ya he visto que no la ha negado S. S. de golpe; pues no faltaba más.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Ya contestaré á S. S.

El Sr. Martínez del Campo: ¿Cómo no rectifica en el acto S. S.? Sus palabras de esta tarde responden á la conducta que desde el puesto que ocupa viene siguiendo su señoría.

Contesta luego á algunas afirmaciones del Sr. Rodríguez San Pedro.

El Sr. Rodríguez San Pedro rectifica brevemente.

El Sr. Dávila protesta con gran energia del discurso del señor ministro de Gracia y Justicia.

Al escuchar á S. S. parecían oír, no al ministro de Gracia y Justicia de España,

sino al ministro de Gracia y Justicia de Cataluña.

El señor ministro de Gracia y Justicia Soy ministro real del Gobierno de España.

El Sr. Dávila S. S. ha recibido los parabienes de academias catalanas de legislación, en las que figuran sus discípulos, sus amigos y aun sus deudos, por lo que ha hecho, y pidiéndole más, esto es, el establecimiento de tribunales constituidos por jueces naturales.

¿Ha pronunciado S. S. una frase siquiera para desautorizar tales felicitaciones?

El señor Presidente: Advertido á su señoría que no está dentro de la ausion.

El Sr. Dávila: ¿Pues no lo he de estar? ¿Y me lo dice S. S., que ha derramado su sangre por la patria una é indivisible? (Bien, bien, en todos los bancos.)

S. S. no debe ahogar la voz de un senador que grita ¡viva la unidad de la patria! unidad atacada por un ministro de la Corona.

El señor Presidente: El Parlamento está sobre todos. Siga S. S.

El Sr. Dávila: Decía el señor ministro: Como la unidad española no ha llegado á ser una verdadera fusion, y hay diversidad de costumbres, es preciso darles formas jurídicas.

Y lo decía S. S. cuando su labor en el sitio que ocupa debe ser la contraria, la de unificar, en vez de disgregar y desoscar la obra realizada por los Reyes Católicos.

Por eso he dicho que al hablar S. S. no me parecía oír al ministro de Gracia y Justicia de España, sino al de Cataluña.

Pensad lo que haceis. Vuestra tarea es de unificación. Un día traéis la cuestion religiosa, que afecta á la tranquilidad de las conciencias, y al otro el regionalismo, que afecta á la unidad de la patria.

¿Ignora S. S. que en Suiza se tiene por todo el noble empeño de unificar la legislación?

Es preciso saber—dice—si podemos estar con España ó contra España, é invito á los generales y á los prelados á que intervengan en el debate.

El señor ministro de Gracia y Justicia: No tengo costumbre de pedir que se escriban las palabras, pero no puedo consentir las que sean ofensivas, como las de que soy ministro de Cataluña.

¿Dónde he hablado yo de separatismo ó de regionalismo?

El Sr. Dávila: ¡No faltaba más!

El señor ministro de Gracia y Justicia: Cataluña está tan adherida á España como Castilla, y yo me honro de pertenecer á la patria española.

Yo no he dicho nada más que lo que dicen las leyes y los decretos que de ellas emanan. Yo no he hablado sino de la conservacion de instituciones forales, no todas.

El regionalismo llevó á la campaña de Africa defensores de la patria.

El Sr. Martínez del Campo: ¿Y Castilla?

El señor ministro de Gracia y Justicia: Nadie va contra la unidad de la patria. De lo que se trata es de la uniformidad.

La unidad y la uniformidad son cosas distintas, y en esto de las legislaciones especiales no se ha hecho más de lo que han hecho naciones que van á la cabeza del progreso jurídico.

Cataluña está tan adherida á España como las provincias de Castilla.

Dice que parece que hay en el Senado una conjura contra él, y añade que ha hecho un gran sacrificio al aceptar la cartera, separándose de su familia para venir á realizar una obra que cree necesaria la nación española para salir de la atonía social en que vive, y que no ha hecho más que dar forma práctica á lo que está escrito en nuestras leyes.

El señor Presidente manda leer las curules pedidas por el Sr. Durán y Basí.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Me sonaban á acusacion de deslealtad esas palabras, y pedí que se escribieran. Deseo explicaciones de S. S.

El Sr. Dávila: Yo no dudo de su lealtad y de su honradez, por más que se considere un ministro fueroso por sus tendencias. Se levanta la sesión á las siete y media.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El Sr. García Aliz contestó, diciendo que estas enmiendas solo obedecen á un propósito de obstruccion.

Esta apreciacion molestó al Sr. Prieto y Caules, que se queja con viveza.

Ponese á votacion la enmienda. Los republicanos piden votacion nominal. Es desechada la enmienda por 83 votos contra 25.

Léese otra enmienda que defiende el señor Gasset (D. Fernando).

A las siete y cuarto se suspende la discusion. Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión.

TRIBUNALES

Las estafas de Correos

(Tercera sesion)

En la de ayer tarde, ya terminada la prueba, modificó las conclusiones el ministerio fiscal insistiendo en los hechos, pero entendiendo que la falsificación cometida lo fué en documento privado, y no en documento mercantil, como antes afirmó en sus conclusiones provisionales.

El Sr. Romero de Tejada termina sosteniendo sus conclusiones, solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad.

A continuacion han informado los señores Ruiz Jimenez, Botella, Sanchez Covera y Abril Ochoa, entendiendo todos que procede la absolucion de sus defendidos.

El Sr. Ruiz Jimenez, al pretender entrar en la cuestion de derecho, fué advertido por la presidencia, suscitándose con este motivo un incidente que puede decirse ha sido la nota culminante del juicio.

Hoy informarán los Sres. Mestanza y Osorio Gallardo, dictándose despues veredicto.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Nombrando canónigo de la Catedral de Valladolid al presbítero D. Manuel Serrano y Martín, párroco de Ubeda.

Gobernacion

Disponiendo que la temporada oficial en uno de los establecimientos de Caldas de Malaballa, propiedad del Sr. Soler, sea desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre.

Fomento

Nombrando profesor numerario de francés é inglés de la Escuela Central de Artes y Oficios á D. Pedro Gomez Chaix, actual catedrático de lengua inglesa de la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

AL MENUDEO

El día más largo

Ayer ha sido el día más largo del año. Desde hoy acortará un minuto cada día.

Dividendo de la Tabacalera

Segun anuncia la *Gaceta*, el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribucion de un dividendo de 45 pesetas por accion, pagadero sobre el cupon número 14 de los títulos al portador, con descuento de 1'625 por 100 correspondiente al impuesto creado por la ley de 30 de Junio del 95 y el recargo del 30 por 100 establecido sobre dicho impuesto por real decreto de 29 de Junio del 98.

Los cupones se presentarán desde el 30 del actual en la caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias.

Los fabricantes de psn

Ayer estuvo en el ministerio de la Gobernacion una comision encargada de gestionar que los panecillos llamados largos sean eximidos del roposo.

El director de Administracion Local, señor Aparicio, recibió á los comisionados en nombre del ministro, ofreciéndoles hacer en pró de sus aspiraciones cuanto sea compatible con la justicia y los intereses del vecindario.

Audiencia régia

Ayer fueron recibidos en audiencia por S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel, la duquesa de Dénia, las marquessas de la Puente y Sotomayor, Mina y Santa Cristina; las condesas de Aguilar de Insustillas, de Miravalle é hijas, y señoras de Liniers y Gamarra.

Para comprar Ropa Blanca, Géneros de punto, Equipos para novia y Canastillas, recomendamos la acreditada casa «Los Bocks de París», Puerta del Sol, 15.

LICORORO, el mejor digestivo

EDICION DE LA NOCHE

Consejo en Palacio

A las doce y media ha terminado el Consejo, bajo la presidencia de S. M.

Se ocupó presentemente el señor presidente del Consejo de los proyectos del ministro de Hacienda y del efecto que han producido en la opinion.

Estima que, aunque hay resistencia para el pago de nuevos tributos, todas las manifestaciones se hacen dentro de la ley; y espera que la fiebre se calmará.

Dió cuenta el Sr. Silvea de que el Gobierno español tiene á su disposicion los 25 millones de pesetas que ha de satisfacer Alemania por la cesion de las Carolinas.

Terminó hablando en líneas generales de la política exterior y de las comunicaciones recibidas de La Haya, relacionadas con la Conferencia del desarme.

El señor ministro de la Gobernacion ha llevado á la firma de S. M. la siguiente combinacion de gobernadores:

Cesando en el cargo de gobernador de la Coruña el Sr. D. Federico Miranda, que vuelve al cuerpo de Abogados del Estado, y al cual se le concede la gran cruz de Isabel la Católica.

Trasladando á la Coruña al Sr. Salas, que lo era de Palencia.

Trasladando al Sr. Orbe, que lo era de Soria.

Trasladando al Sr. Reyneral.

Nombrando gobernador de Teruel al Sr. Zapatero, inspector general de Telégrafos, el que se le jubila de este cargo.

Después que terminó el Consejo, S. M. la Reina manifestó al Sr. Silvea y ministro de la Guerra, que con gusto el indulto del reo Francisco Pacheco Pinto, que mañana de madrugada será pasado por las armas.

El general Polevieja manifestó á la augusta señora que el delito es de tal índole, que no será posible conceder perdón.

Hablando con los periodistas al salir del Consejo, se lamentó el Sr. Durán y Basí de que se le presente como furibundo regionalista, siendo así que sus trabajos, desde que tomó posesion de su cargo, se han limitado á llevar á la práctica los principios descentralizadores de su partido.

LA FIEBRE AMARILLA

Londres 22.—Telegrafian de Nueva York á *The Morning Post*, que la fiebre amarilla se ha presentado con mucha fuerza en la Habana, causando estragos en las tropas de guarnicion en aquella plaza.—*Fabra*.

Los americanos en Filipinas

Londres 22.—Un telegrama de Nueva York, inserto en *The Daily Mail*, dice que un oficial americano procedente de Manila, trae impresiones muy pesimistas.

Ha declarado que se necesitan de 100 á 150,000 hombres para conquistar las islas Filipinas, y que los americanos se verán pronto cercados en Manila si no reciben refuerzos, pues las bajas causadas por el clima y las enfermedades del país, han reducido considerablemente al ejército de ocupacion.—*Fabra*.

La crisis francesa

Paris 21.—El Sr. Bourgeois ha decidido permanecer en Paris hasta la constitucion del gabinete para facilitar las negociaciones que ha de seguir el personaje á quien se confie aquella mision.

Paris 22.—Los periódicos de esta mañana confirman la noticia de que el señor Waldeck Rousseau recibirá de nuevo el encargo de formar gabinete.

El eminente jurista consultó lo aceptará por razones de patriotismo, aunque no tiene la confianza de conseguirlo, pues las diferentes fracciones republicanas contribuyan á la obra de conciliacion que se propone realizar.—*Fabra*.

Paris 22.—En la mañana de hoy ha sido llamado al Eiseo, conforme se habia anunciado, el Sr. Waldeck Rousseau. El presidente de la República le ha reiterado el encargo de constituir gabinete.

El Sr. Waldeck Rousseau confia en poder realizarlo durante todo el día de hoy.—*Fabra*.

Lo de Montjuich

El Sr. Janoy ha recibido un telegrama del presidente de la comision revisionista del proceso de Montjuich, aprobando lo acordado en Madrid para la celebracion de un *meeting*, y anunciándole que vendrán para asistir á *meeting* doña Angeles Lopez de Ayalá y el Sr. Bulé.

Falta de riego

Ayer se vió el vecindario de Madrid desagradablemente sorprendido por la supresion absoluta de riego, á pesar de que el aire levantaba mayor cantidad de polvo.

Hemos averiguado que tal supresion de los riegos obedece á las terminantes ordenes dadas por el ingeniero del canal á consecuencia de las turbias producidas por las últimas lluvias. Si estas han sido lo bastante abundantes que vengán á compensar la escasez de agua que ya empezamos á sentir, es de esperar que dentro de breves días cesen estas situaciones y crezcan también.

AL MENUDEO

Colegio de Procuradores

El Colegio de Procuradores de Madrid ha lebrado junta general para la eleccion de cargos de la directiva.

Resultaron elegidos: decano, el Sr. Diaz Perez; vocal segundo, el Sr. Bendicho; contador, el Sr. Morales, y secretario segundo, el Sr. Arana.

También nombró una comision compuesta de los Sres. Lumbraera, Gauna, de Pablo, García Coca y Laguna, para que formulen un proyecto de bases para la modificacion de los estatutos del Colegio y disposiciones legales que á la clase afectan.

Audiencia régia

Ayer fueron recibidos en audiencia por S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel, la duquesa de Dénia, las marquessas de la Puente y Sotomayor, Mina y Santa Cristina; las condesas de Aguilar de Insustillas, de Miravalle é hijas, y señoras de Liniers y Gamarra.

Para comprar Ropa Blanca, Géneros de punto, Equipos para novia y Canastillas, recomendamos la acreditada casa «Los Bocks de París», Puerta del Sol, 15.

LICORORO, el mejor digestivo

La langosta

Esta tarde en la seccion 7.ª del Congreso, se han reunido los diputados de las provincias que han padecido por efecto de la langosta, con asistencia del ministro de Fomento y del director de Agricultura.

tiba en el Senado ostentando la representación del partido autonomista, y entonces ya veía el triste estado de la política en España; pero en aquel tiempo, detrás de ella se veía un imperio colonial, y hoy no se ve más que un país que no ha demostrado sentir los desastres.

Por eso se encuentra desalentado, y a demás, porque hoy está en crisis la integridad de la patria. Dice que quizá tenga que lastimar los sentimientos de algunos senadores, pero que lo que diga está inspirado en lo que cree sinceramente, sin que sean parte a alterar su imparcialidad sus opiniones republicanas, que para el caso no las tiene en cuenta.

Dice que no ha leído el discurso del señor Durán y Bas, pero que le oyó, y no sabe si en el Diario habrá aparecido todo lo que el orador creyó oír.

Añade que el ministro dijo, que como en Cataluña la manera de estar constituida la familia era especial, también demandaba una legislación especial.

La Monarquía en España no ha tenido casi nada más que una misión: la de fundar las nacionalidades. Los Reyes Católicos hicieron la nacionalidad e hicieron lo que pudieron para aquél tiempo; pero luego los Monarcas de la Casa de Austria y de la Casa de Borbon dejaron los hilvanes y no apartaron los viscosos que sujetaban a las distintas entidades que habían entrado a formar la nacionalidad española.

El orador se ha preguntado alguna vez: ¿Qué pecado habrá cometido España para pasar de una dinastía de degenerados a una dinastía de voluptuosos?

(La Cámara oye con una gran atención al Sr. Fernando González; los señores muy poblados, y las tribunas muy concurridas.) Recuerda la significación que en España se dio a los afrancesados, y el orador ha meditado alguna vez sobre el hecho de que parte de lo más culto y lo más patriota que había entonces se pusiera al lado de los franceses.

(El señor conde de Peña-Ramiro protesta.)

Añade que lo que se ve es que ante el espectáculo que ofrecía España en aquellos tiempos, se explica que hombres muy ilustres vacilaran y creyeran que la salvación estaba en ese sentido, por más que hubiera otros también muy ilustres y que creyeran con acierto que España tenía fuerza por sí misma; los primeros estaban equivocados, pero eso no quita fuerza al argumento.

El espíritu regional y la intrínseca religiosa, he aquí—prosigue—dos elementos de perturbación que ha habido en España.

El espíritu foral se explica por el hecho de que muchas veces cuando se han realizado movimientos revolucionarios, se han establecido juntas regionales que han obrado por sí con carácter independiente.

Recuerda que en Bilbao hay concejales separatistas, y con la particularidad de que no se repartía dinero, y sin embargo, aún en aquel país tuvieron mayoría.

(Una voz: ¿Son ricos los separatistas en Vizcaya?)

El Sr. Fernando González: Gran peligro el de un país donde el elemento separatista es rico.

Mientras se vea con alarma al brazo al carlismo, no habrá paz en España, y ahora se le está alentando.

La crisis que atraviesa España es debida en gran parte a los hombres que han intervenido en el Gobierno.

Los algunos párrafos de unos artículos publicados en una revista extranjera sobre la diplomacia norteamericana, en los que hay una carta dirigida por el ministro de Estado americano al ministro en Madrid, en tiempos de Fernando VII, y en la cual le encargaba negociara con el Gobierno español la venta de Cuba.

No lo consiguió, pero él alcanzó que se le contestase que si bien España no consentía en venderla a ningún Estado, ofrecía no venderla a ninguna nación.

En 1843 se embargaron gestiones por los Estados Unidos para la venta, y entonces se le contestó por el primer marqués de Pidal que mejor prefería ver sepultada en el mar que vendida.

El año 1898 se declaró la guerra en Cuba, y durante ella los Estados Unidos reanudaron sus gestiones.

De todas estas negociaciones se deduce que la República norteamericana reclamaba por lo menos la independencia de Cuba, y el orador se pregunta cuál ha sido, en vista de esto, la conducta de los gobiernos.

Se pudo haber preparado la nación para la guerra, ó preparar el camino para la separación.

Alude a la Memoria escrita por el general Polavieja, y dice que su mando ha sido uno de los más autoritarios.

Otra separación que había en Cuba era la de la familia cubana y la familia peninsular.

Recuerda el llamado movimiento económico, que dice significaba, por lo menos, la conjunción de intereses económicos de peninsulares y cubanos, y con este motivo dice que el general Polavieja se enorgulleció de haber deshecho el indicado movimiento.

Causas análogas a las de Cuba, han producido en Filipinas análogos resultados.

Batieron lo que cuando fué Weyler a Cuba, ésta estaba perdida para España, y con este motivo apela al testimonio del Sr. Fabié, para que diga si es verdad que el orador lo previó, leyéndole una carta dirigida al general Martínez Campos felicitándole, carta que no la envió, porque creyó que dicho general debía dirigirla al país, explicándole la situación de Cuba.

Dirige cargos al general Polavieja por su gestión en Filipinas.

Añade que crees preciso el concurso de todos los hombres de buena voluntad para salvar a España, y a propósito de la comparación de la situación de España con la de Prusia después de Jena, dice que no es exacta, porque Prusia quedó reducida, pero quedó el espíritu de la patria; y en España, ¿qué es lo que queda? El espíritu regional. ¿Y qué más?

El señor conde de Peña-Ramiro protesta de las palabras pronunciadas por el Sr. Fernando González respecto a los afrancesados.

El Sr. Cortesano dice que protesta de lo referente al separatismo vizcaíno, que solo está formado por un pequeño grupo, en el cual hay varias personas que no tienen arraigo en Bilbao, y algunas cree que no son ni vizcaínas.

Y protesta del hecho de que circulara por la vía un barco que llevaba un pabellón con unos jeroglíficos que no sabe lo que significaba.

Señala los vicios del caciquismo y los abusos á que se presta.

Dice que cuando entró en el Parlamento el año 69, preguntó de qué vivían muchos de los diputados, y que se le contestó: Ahora no tienen más que el cielo y la tierra; y luego se ha encontrado á varios ocupando grandes posiciones.

El Sr. Rivera: ¡Eso es un insulto á aquel Parlamento!

El Sr. Cruz Ochoa prosigue dirigiendo cargos al régimen vigente.

(Siguen la sesión.)

El Tratado de París

Hoy se ha leído en el Senado el dictamen de la comisión nombrada para informar acerca de la comunicación del Gobierno enviando el Tratado de París.

La parte dispositiva dice así:

El Senado queda enterado del Tratado de paz entre España y Estados Unidos de América firmado en París el 10 de Diciembre de 1898 por los plenipotenciarios de las dos naciones nombrados á este intento de la ratificación del mismo Tratado decretado por S. M. el Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino en 25 del último Marzo y de los documentos que le acompañan y entiende que la ratificación del Tratado se ajusta á los preceptos y formalidades constitucionales.

Palacio del Senado.—(Siguen las firmas.)

Reo en capilla

Esta mañana se recibió en las Prisiones Militares el orden de arreglar la capilla que suelen ocupar los reos de muerte.

A eso del medio día se comunicó la terrible sentencia al infortunado Francisco Pacheco, siendo puesto en capilla poco después.

En el edificio de Prisiones Militares no se deja entrar ni salir á nadie.

En la madrugada próxima se cumplirá el fallo del Consejo de guerra en el Campamento de los Carabancheles.

EN HONOR de los marinos franceses

Cádiz 22 (3 tarde).

Se ha celebrado en el teatro un banquete de 58 cubiertos en honor de la oficialidad de la escuadra francesa.

El local estaba adornado con plantas, flores, banderas y gallardetes. Las músicas de los regimientos de Alava y Pavia amenizaron la fiesta.

Numeroso gentío rodeaba el teatro.—Mencheta.

CONTRA LOS PRESUPUESTOS

Múrcia 22 (110 mañana.)

La Liga de Proprietarios y la Junta directiva de la Cámara de Comercio han celebrado una reunión para tratar de los Presupuestos.

Ambas acordaron oponerse enérgicamente á los proyectos del Sr. Villaverde, por considerarlos ruinosos.—Mencheta.

EL CUPON DE JULIO

A las cuatro y media de esta tarde la comisión general de Presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda, y tras breve discusión, acordó redactar la autorización para el pago del cupón, de acuerdo con la fórmula de las minorías aceptada por el Sr. Villaverde.

El proyecto, que esta tarde ha quedado sobre la mesa del Congreso, dice así:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para aplicar al vencimiento de 1.º de Julio del presente año, de las deudas del Estado y de los billetes hipotecarios de Cuba, las disposiciones contenidas en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del proyecto de ley de 16 de Junio, relativo á la reorganización de algunos servicios de la Deuda pública y de la conversión de deudas y débitos del Tesoro, y en el número 1.º de la tarifa 2.ª, artículo 3.º del proyecto de ley de la misma fecha, estableciendo una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Al aplicar á los cupones de dicho vencimiento las compensaciones, deducciones y el impuesto que se establece en los citados proyectos de ley, se les considerará exentos de los de pago al Estado y 125 por 100 y sus recargos, como se propone en el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1899-900.

Cualquiera alteración que introduzcan las Cortes en los artículos citados, será compensada en el vencimiento siguiente.

Palacio del Congreso 22 de Junio de 1899.

CONGRESO

Sesión del día 22 de Junio de 1899

Abre la de hoy á las tres y cuarto, presidida por el señor marqués de Figueras. Escritos y tribunas, desanimadas.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

Juramento

Aprobada el acta de la anterior, jura el cargo el Sr. Silvela (D. Eugenio).

Preliminares

Preguntan y apoyan proposiciones de interés local, los Sres. Pinies, Perez Ibañez y Gasset (D. Fernando).

El Sr. España presenta documentos electorales.

La Presidencia acuerda pasar á la comisión de Actas.

La Deuda exterior

El Sr. Lietget ruega al Sr. Villaverde haga algunas aclaraciones acerca de sus palabras respecto á la Deuda exterior, y solicita se adopten medidas para evitar que alguna especule con nuestro crédito.

El señor ministro de Hacienda dice que procurará hablar claro, y que hoy se ha firmado un decreto referente al pago del cupón de la Deuda.

Respecto á los agios y especulaciones con nuestro crédito, dice que es muy difícil evitarlo, aunque el Gobierno lo procura.

El Sr. Graizard (D. Carlos) pide se corrija ciertos abusos que denuncia, ocurridos en el Ayuntamiento de Puebla de la Reina.

El señor ministro de la Gobernación explica lo que ha hecho en este asunto.

El señor conde de Romanones presenta documentos acerca de la elección verificada en Talavera, y pide á la comisión de Actas retire el dictamen.

El Sr. García Aliz ofrece examinar los documentos, y si estos tienen verdadera importancia, retirará el dictamen.

El Sr. Vincenti dirige un ruego al señor ministro de Hacienda.

Se pasa al ORDEN DEL DIA

Juran el cargo de diputado los Sres. Diaz Cordovés y Saavedra.

Las actas de Barcelona

Continúa esta discusión y se concede la palabra al Sr. Gasset (D. Fernando).

El Sr. Sol y Ortega interviene en el debate. (Gran animación en la Cámara.)

Dice que los candidatos de fusión republicana salieron derrotados: 1.º por eliminarle á él, que cuenta con muchos amigos; 2.º por meter en la candidatura al Sr. D. Francisco de Avila, que no aceptó; y 3.º por haber proclamado como candidato de la unión republicana al Sr. Pi y Margall, aun que éste no aceptó y protestaron de ello los federales, dando un manifiesto que lee, en que se decía que trataba de salvar una candidatura despreciada, con la firma del señor Pi.

Dice que los candidatos de fusión republicana fueron derrotados porque no tuvieron votos, pues él tenía á las ocho de la noche del día de la elección 181 certificaciones de las 197 actas que constaban con los candidatos triunfantes son los mismos proclamados.

Lo que se dice por ahí es que ustedes—di igiéndonos á los republicanos—tomen que yo venga aquí porque les voy á quitar la palabra, y este es, en efecto, mi pensamiento, porque sus señorías llevan muy mal al pobre partido republicano. (La mayoría aplaude.)

Sigue dirigiendo censuras á sus compañeros de minoría, con gran contentamiento de la mayoría, que acoge con ostensibles muestras de agrado sus palabras.

Los datos que publicó la prensa toda—añade—fueron tomados de esas 181 actas que yo tenía en mi poder la noche de la elección.

El orador dice que todo el discurso del Sr. Gasset se reduce á pedir la gravedad de las actas que se discuten.

Concluye manifestando que dentro de muy poco tendrá el gusto de compartir las tareas parlamentarias con sus compañeros de minoría. (Aplausos en los bancos de la mayoría.)

El Sr. García Aliz dice que en las actas de Barcelona solo se discute una cuestión de la familia republicana, pero nada que afecte á la legalidad de la elección.

El Sr. Azórate pregunta por qué el señor Sol y Ortega tiene 181 certificaciones de otras tantas actas, no viniendo estas al Congreso.

Añade que aunque esas 181 actas dieran igual resultado, podían hacerlo variar las 18 restantes.

Declara que la minoría republicana reconoce que el Sr. Sol y Ortega tiene derecho á santarse en el Congreso, pues siendo de oposición obtuvo el primer lugar en la elección.

El Sr. Lietget se lamentó de que por las palabras del Sr. Sol se hayan producido por primera vez risas en aquellos bancos (señala á los polaviejistas), cuando siempre nos han escuchado con mucha atención y seriedad.

El Sr. Sol, si quería atacar á la fusión republicana, ha podido y puede ir á la Asamblea del teatro Martín.

Aquí no se discute al Sr. Sol, sino al general Polavieja.

La Presidencia le llama al orden.

El Sr. Lietget habla de un ausente que puede venir á este sitio á defenderse, y hace días que estoy deseando verle aquí.

Estoy tan convencido de la fuerza que tiene en Barcelona el Sr. Sol y Ortega, que si se anulaban las elecciones y volviera á presentarse, es indudable que sería nuevamente elegido.

Esto es lo que nosotros preferiríamos: porque lo que no queremos en modo alguno, es que el partido republicano aparezca como protegido del general Polavieja.

El señor ministro de la Gobernación aconseja á los republicanos que desistan de su actitud, pues ya han hecho al señor Salmeron los honores extraordinarios que le corresponden, utilizando todos los medios que el reglamento concede.

No deben tratar de imponerse á toda la Cámara, que desea se pase á otro asunto.

El Sr. Azórate asegura que jamás ha hablado el Sr. Salmeron á sus amigos de las actas de Barcelona.

Añade que si la mayoría de la comisión hubiera declarado graves las actas, á estas horas quizás hubieran estado ya aprobadas.

El señor ministro de la Gobernación insiste en que la actitud de la minoría republicana no se explica, sino porque se trata del Sr. Salmeron.

El Sr. Azórate: El Sr. Salmeron está convencido de que le han arrebatado el acta.

Lo que nos parece un verdadero atentado es que actas semejantes se declarasen leves. Nosotros nos daríamos por satisfechos con que se declarasen leves las actas de los tres primeros lugares y graves los restantes.

El Sr. Sol y Ortega: Yo no he atacado á ninguna personalidad de la candidatura de la fusión republicana.

He recibido el consejo.....

El Sr. Lietget: También los ha dado su señoría.

El Sr. Sol y Ortega: No he dado consejos.

El Sr. Lietget: Lecciones.

El Sr. Sol y Ortega: Lecciones sí, porque hay quien las necesita. (Risas en la mayoría.)

El Sr. Sol y Ortega concluye diciendo que demostrará en el curso del tiempo que es el diputado de más oposición al Gobierno, al contrario de lo que harían sus compañeros de minoría.

Ponese á votación la enmienda, y los republicanos la piden nominal.

Verificada ésta, es desechada por 94 votos de los ministeriales, gamacistas, carlistas é integristas, contra 29 de los liberales, republicanos y romeristas.

Se pone á discusión otra enmienda de los republicanos, que tampoco acepta la comisión.

La defende el Sr. Prieto y Caules. (La Cámara muy desanimada.)

Los republicanos piden se cuente el número de los diputados, y verificado esto, se ve que hay suficiente para celebrar sesión.

Seguidamente se pone á votación la enmienda, que es desechada en votación nominal.

Se da cuenta de una proposición incidental, declarando suficientemente discutido el dictamen, y que por tanto, no há lugar á deliberar.

El Sr. Muñoz Rivero defiende brevemente la proposición.

y dice que lo que se pretende es atropellar el derecho de las minorías.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que se está fuera del reglamento, porque esto no autoriza la discusión de enmiendas en los dictámenes de actas.

El Sr. Azórate: Pero hay precedentes. El señor ministro de la Gobernación: Precedentes que no son aplicables al caso presente.

El Sr. Azórate: Pero deben tenerse en cuenta, puesto que son la garantía de las minorías.

Si fuera cierto que esta discusión no la autoriza el reglamento, lo que indica S. S. sería un voto de censura á la mesa, puesto que ha aceptado las enmiendas y las ha puesto á discusión.

(Esta es algo viva, terciando en ella varios diputados de la mayoría y de las minorías.)

Visto lo avanzado de la hora, se pregunta al Congreso si acuerda que se prorrogue la sesión por menos de dos horas.

Los diputados republicanos piden votación nominal.

(Continúa la sesión á las siete y cuarto.)

La cuestión del gas en Valencia

Valencia 22 (241 tarde).

Ha llegado la comisión que trae el orden de levantar la suspensión de los embargos. Ha salido á recibirla el alcalde y muchos concejales.

Se ha celebrado en el Ayuntamiento una conferencia, acordando dirigir telegramas de gracias á los Sres. Silvela, Dato, Montolal, Calabuig y Reig.

Mañana por la tarde se celebrará sesión extraordinaria.—Mencheta.

Felicitación al Sr. Vincenti

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Ruiz de Velasco, ha felicitado al Sr. Vincenti por la enmienda que ha presentado á la contestación al Mensaje, respecto á instrucción pública, por hallarse conforme en esta materia con las bases de la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza.

Balance del Día

Parece probable que la corte saldrá para San Sebastian del 8 al 10 de Julio próximo.

Las impresiones de algunos periódicos son de que se prolongará el actual período legislativo hasta la segunda quincena de Agosto.

El Tiempo, órgano del Gobierno, replica en estos términos á los que combaten con más ardor el presupuesto:

«Los azucareros, alcohólicos y mineros son los que hasta ahora más se quejan, y esas industrias son precisamente las que han dado y dan más fabulosos rendimientos.

Las fortunas colosales que con ellas se han realizado son la mejor demostración de la verdad antes dicha y de la razón con que han sido calculados los nuevos impuestos. Las protestas no tienen razón de ser, y creemos que los artículos gravados pueden soportar muy bien las nuevas cargas.»

El ministro de Hacienda ha conferenciado esta tarde en el Congreso, separadamente, con los Sres. Moré, Romero Rubledo, Azórate y Prieto y Caules, para darles á conocer la fórmula propuesta por la minoría liberal referente á la autorización para el pago del cupón con el impuesto del 20 por 100 sobre las utilidades.

Todos estuvieron conformes en no oponer á la fórmula obstáculo alguno.

El dictamen de la comisión de presupuestos ha quedado esta tarde sobre la mesa, y mañana es posible que se discuta y apruebe.

Sesiones parlamentarias.

En el Congreso ha seguido la discusión de las actas de Barcelona, revelando el discurso del Sr. Sol y Ortega las profundas divisiones que militan la existencia del partido republicano.

Para terminar la discusión de estas actas, se ha presentado á última hora por la mayoría una proposición de no há lugar á deliberar, produciéndose el incidente de que hablamos en el Extracto.

En el Senado, á su vez, ha continuado la discusión del Mensaje, que ayer tomó ya gran vuelo por el notable discurso del Sr. Martínez del Campo, y que hoy ha mantenido su interés á causa de la elocuente oración del señor Fernando González, oída con gran atención por la alta Cámara.

El orador republicano ha combatido con gran energía al regionalismo, y ha recordado que la política equivocada en Cuba y en Filipinas de los generales Polavieja y Weyler ha sido la causa de muchas desgracias.

Después, y para alusiones personales, ha hablado también el canónigo Sr. Cruz Ochoa, á cuyo discurso, por cierto, la Cámara ha prestado poca atención.

Antes de entrarse en el Mensaje, se suscitó un incidente por el general Weyler, que llegó en su desarrollo á despertar mucha atención.

El general Weyler deseaba saber si el ministro de la Guerra está dispuesto á oponerse á los planes del ministro de Hacienda, en cuanto perjudican los intereses del ejército, contestando el general Polavieja, no sin extrañeza de la Cámara, que, en efecto, el señor ministro de Hacienda le había enviado una nota del P. esupuesto, á la cual

no llegó á contestar, interpretando entonces el Sr. Villaverde este silencio por aceptación; pero que de todos modos, estaba dispuesto á que no se derogaran leyes en daño de los derechos establecidos.

En este estado el debate, lo aprovechó con habilidad y rapidez el señor Gullon para advertir que despues de las declaraciones del ministro de la Guerra, ó no había presupuesto, ó no había Gobierno; siendo bien singular el espectáculo que se estaba dando.

El incidente de que hablamos ha sido objeto despues de animados comentarios, reconociendo todo el mundo cuán difícil é inestable es la situación del Gobierno.

Sobre la mesa del Senado ha quedado esta tarde, para discutirse mañana ó pasado, el correspondiente dictamen sobre prórroga de la ley de Tasorerías, ya aprobada por el Congreso.

También se ha leído el dictamen sobre el Tratado de París, cuya discusión principiará el lunes.

El Mensaje se votará mañana en el Senado.

El Consejo del Banco de España, en su reunión de esta tarde, ha acordado la redacción de una solicitud á las Cortes sobre aquellos puntos del nuevo presupuesto que afectan á los intereses de dicho establecimiento.

Dicha solicitud se presentará mañana.

Los heridos por la agresión del soldado Francisco Pacheco, están mejor. Este ha entrado en capilla; y por esto, hemos oído que se redoblarán esta noche las instancias solicitando el indulto.

Charada

Es primera dos medida, tercera segunda animal, cuarta sexta nombre propio y también vegetal.

Medida es cuatro segunda, y al llegar la primavera, de la cama quito ropa con que me quinta tercera.

Las sí abas ya jugadas, solo me resta explicar qué es el todo: un personaje que debemos respetar.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

MER-ME-LA-DA

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 13º sobre 0.

A las doce de la tarde, 22º sobre 0.

A las cuatro, 20º sobre 0.

La máxima fué de 23º sobre 0.

La mínima de 9º sobre 0.

El barómetro marca 709.—Variable.

CURIOSIDADES

La parte que va más de prisa

Con este título publica *Alrededor del Mundo*, en su primer número, un curioso artículo explicando que en las ruedas de las bicicletas la parte que va más de prisa es la más alta, según se deduce del examen de las fotografías tomadas sobre el terreno, pues mientras los radios que terminan en dicha parte salen borrosos, los demás, y especialmente los que van á la parte inferior, salen perfectamente claros, fenómeno debido únicamente á la diferencia de velocidad de los distintos puntos de la rueda.

La ilustrada revista atribuye esta diferencia á la resistencia que la goma del encontrar en su roce con el suelo, y felizmente para la duración de las máquinas, esto no es así, pues significaría una continua deformación en las ruedas que no resistirían las máquinas mejor construidas.

Lo que sucede es que los puntos del borde de la rueda describen circunferencias alrededor de su eje, y como éste, á consecuencia del movimiento de rotación de la rueda, se traslada paralelamente al plano del terreno, el movimiento resultante para un punto cualquiera del borde es una cicloide, y sabido es que en cualquier curva, en un punto dado, el movimiento tiene la dirección de la tangente correspondiente: luego en el punto inicial la dirección será perpendicular al plano de rodadura, mientras que en el punto más alto será paralela á dicho plano y producirá el efecto máximo, así como en el otro caso será mínimo, y en todos los puntos intermedios tendrá el valor correspondiente: creciente para la rama ascendente de la cicloide, y decreciente para la descendente.

Cultos

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE JUNIO DE 1899
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios.

Table with columns for 'Dia 21', 'Dia 22', and 'Diferen.' containing various market prices for different goods and currencies.

Despues de la Bolsa
Cierre.—4 por 100 interior fin mes 62'17.
Barcelona fin mes, 62'17.—Paris (cierra), 62'45.

Por telegramo

Interior
El «Reina Maria Cristina»
Cádiz 21.—Procedente de La Plata ha llegado a este puerto el vapor Reina Maria Cristina.

El alcalde de Valladolid
Valladolid 21.—Las juntas directivas de la Camara de Comercio y del Círculo Mercantil, por acuerdo unánime, se han dirigido hoy al presidente del Consejo de ministros...

Cuatro penas de muerte
Toledo 21.—En el partido de Torrijos, y ante el tribunal del Jurado, se ha visto la causa seguida contra Sotero Gil, Leon Garcia, Patricio Torrijos, Julian Lopez y Romana Gil Martinez.

El Sr. Aguilera
Barcelona 21.—Ha llegado D. Alberto Aguilera.
Le han visitado los principales prohombres ibarales.

Abordaje en el Guadalquivir
Cádiz 20.—Reanudado el Consejo de guerra que sostiene en el abordaje de los buques Torre del Oro y Analfarache, se terminó la lectura de la sumaria, y el fiscal pidió para Antonio Martinez Montes, patron del Analfarache, seis meses y un día de prision correccional y pago de 323.000 pesetas de indemnizacion...

Para mañana viernes una funcion monstruosa, compuesta de 24 números, tomando parte en ella todos los artistas de la compañía, los cuales ejecutarán sus mejores ejercicios.

Vapor-correo
Halifax 21.—Ha salido de este puerto con rumbo a la Coruña, el vapor Leon XIII, de la Compañía Tratatáutica.

Detenidos
Por creeros complicados en la sustraccion de dos calderas del hospital Provincial, han sido detenidos tres sujetos llamados José Santa Maria, Paulino San Rafael y Eleuterio Canio.

Desgracia
En el kilómetro 19 de las líneas de Madrid a Portugal, y en el paso a nivel del camino de Meralsada, el tren ascendente arrojó un carro.

Seguridad de los ferrocarriles
El próximo domingo, en la línea de Viena a Yeda, se verificarán los ensayos prácticos del sistema de seguridad de los ferrocarriles, dispuesto por real orden de 8 de Mayo de 1897, y de que es autor D. Alejandro Bassani y Baque.

Vasante
La Gaceta publica ayer el siguiente aviso de la Direccion general de Administracion: Vacante por fallecimiento una plaza de médico en el Colegio de Nuestra Señora de los Remedios de Toledo...

Socorros a Castilla
Ayer se reunieron en el Senado los señores y diputados de las provincias de Leon, Burgos, Valladolid, Palencia, Soria y Segovia, con objeto de acordar la forma de pedir auxilios al Gobierno para los pueblos de aquellas provincias que han sido perjudicados por los últimos temporales y tormentas.

Presupuestos municipales
El gobernador civil ha devuelto al Ayuntamiento los presupuestos que han de regir en el año económico de 1899-900, aprobados con las modificaciones propuestas por la Alcaldía.

Circo de Colon
Con motivo de la verbena de San Juan, la empresa de este afortunado circo prepara para mañana viernes una funcion monstruosa...

Los Teatros
Apolo
Ea viernes, con motivo de celebrarse la clásica verbena de San Juan en la calle de Alcalá y con objeto de que el numeroso público que asiste a este teatro pueda disfrutar también en la primera seccion del maravilloso y legítimo espectáculo de ballet volant (Las voladoras), la empresa de este teatro ha dispuesto se ponga en escena en la primera y cuarta seccion.

Zarzuela
El sábado 24 del corriente se verificará la inauguracion de la temporada de verano con el debut de la compañía que dirige el eminente primer actor D. Miguel Cepillo y estreno del melodrama en siete actos y ocho cuadros titulado Los dos pilletes.

Parque Rusia (Madrid-Moderno)
Esta noche se verificará la inauguracion de este sitio de recreo que en lo sucesivo se denominará «Eden-Concert».

Eldorado
Mañana inaugurará sus funciones en este teatro la compañía de la que forman parte la señorita Perales y los Sres. Rodriguez y Moncayo, tan apreciados del público madrileño.

Circo de Colon
Con motivo de la verbena de San Juan, la empresa de este afortunado circo prepara para mañana viernes una funcion monstruosa...

Sarampion en el Hospicio
Se ha declarado algunos casos de sarampion entre los aislados del Hospicio de Madrid.

D. Santiago Bonilla
Ayer tarde falleció en Madrid D. Santiago Bonilla, uno de los químicos más notables de Europa, catedrático de la Facultad de Medicina de la corte, distinguido por su rectitud y amor a la enseñanza y distinguido caballero, horado seguramente por cuantos la trataban y conocian.

Premio de la Reina
S. M. la Reina ha concedido un artístico bronce para que sirva de premio en las regatas organizadas por el Real Club de Palma de Mallorca.

Vacantes de músico
El día 3 del próximo Julio se verificarán oposiciones en Segovia para cubrir una plaza de músico de segunda y dos de tercera, vacantes en la Academia de Artillería.

Funciones para mañana
COMEDIA.—A las 9.—10.ª y última funcion.—Dionisia.

AFOLLO.—A las 8 1/2.—El plato del día.—Le ballet volant (Las voladoras).—A las 9 1/2.—Los Arastreros.—A las 10 3/4.—La luz verde.—A las 12.—El plato del día.—Le ballet volant (Las voladoras).

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN TIPO.—A las 9.—8.ª de abono.—T. par.—Verbena de San Juan.—El tributo de las cien doncellas.

GRAN CIRCO DE PANISH.—A las 9.—8.ª día de gala, con escudo y variado programa, tomando parte todos los artistas de la compañía y el maravilloso Wargraph.

GRAN CIRCO DE COLOM.—A las 9.—Funcion monstruosa: 24 números por la compañía Alegria.—Recogido programa.—Tomarán parte la hermosa Miss A. Thelma, Miss Mary con la serpiente a caballo y los populares clowns Plets.

IMPRESA DE EL CORREO.

Advertisement for 'LAS MEJORES CAMISAS RODOLFO SANZ' featuring an illustration of a shirt and text describing the quality and origin of the garments.

Advertisement for 'LA CURA DE LA IMPOTENCIA' (The Cure for Impotence) by 'Fluido, Gotas, Glóbulos y Perlas', including a detailed medical explanation of the condition and the effectiveness of the treatment.

Advertisement for 'NEGOCIO' (Business) offering a service for 500 pesetas with a 33% discount, including a list of services and contact information.

Advertisement for 'ANUNCIOS DE ESPAÑA' (Announcements of Spain) by 'SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA', located in Alcalá, 6 y 8.

Advertisement for 'NEURÁLGICAS' (Neuralgics) by 'PILDORAS DE D. MOUSSETTE', describing the benefits of the pills for various ailments.

Large advertisement for 'D. JOSÉ EL DUAYEN Y GORRITI' (Don José el Duayen y Gorriti), a Marqués del Pazo de la Merced, announcing his first anniversary and funeral services.

Advertisement for 'BELLEZA del CUTIS' (Beauty of the Skin) by 'LOCION HIGIÉNICA Y ANTISEPTICA', offering a cure for various skin conditions.

Advertisement for 'SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS' (Spanish Union of Explosives), providing information on the company's products and services.

Advertisement for 'BODEGA DEL RINCON' (Wine Cellar of the Corner), offering a deposit of wine for sale at a reduced price.

Advertisement for 'SOCIEDAD DE TELÉFONOS' (Telephone Society), detailing the various services and rates offered by the company.

Advertisement for 'LEYES CIVILES DE ESPAÑA' (Civil Laws of Spain) by Don Leon Medina and Don Manuel Marañón, highlighting the latest edition of the legal code.

Advertisement for 'Goudron Guyot' (Goudron Guyot) by 'ALQUILTRAN GUYOT', describing the medicinal properties of the product.

Advertisement for 'Agua Léchelle' (Léchelle Water) by 'SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA', describing the health benefits of the water.

Advertisement for 'SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA' (General Society of Announcements of Spain), providing information on advertising services and rates.

Advertisement for 'PERLAS DEL DR. CLERTAN' (Dr. Clertan's Pearls), describing the medicinal benefits of the pearls.

Advertisement for 'ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG' (Cod Liver Oil of Hogg), describing the health benefits of the oil.

Advertisement for 'MONASTERIO-RESIDENCIA DE PIEDRA' (Monastery-Residence of Piedra), offering a peaceful and healthy environment.

Advertisement for 'Viaje a precio reducido' (Travel at a reduced price) from Madrid to Barcelona and other destinations.

Advertisement for 'Viaje a precio reducido' (Travel at a reduced price) from Madrid to Barcelona and other destinations, including details on routes and prices.